



ACTA N° 10- O - GADMLA - ADM- 2019-2023



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE LAGO AGRIO, EL 23 DE AGOSTO DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes 23 agosto del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, Sra. Mayuri Banguera, Sr. Víctor Burbano, Sr. Arcadio Bustos, Sra. Martha Castro y Dr. Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejalas y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 10, convocada para la sesión ordinaria del día viernes veintitrés de agosto del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del Concejo Nro. 09-O-GADMALA-ADM-2019-2023, del 16 de agosto del 2019; CUARTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 01-CM-**

www.lagoagrio.gob.ec



**GADMLA-2019, de la Comisión Mixta de terrenos y Planificación del GADMLA, sobre Aprobación segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza para la delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Tres Palmas” de la parroquia General Farfán; QUINTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 02-CM-GADMLA-2019, de la Comisión Mixta Terrenos y Planificación del GADMLA, sobre Aprobación segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza para la delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Nuevo Mundo” de la parroquia General Farfán; SEXTO.- Clausura.** Acto seguido el señor Alcalde, se dirige al Concejo para saludar y agradecer la participación de todos los concejales en la medida de hecho desarrollada el día 20 de agosto del 2019, eso es bueno ya que la gente de Lago Agrio, se dio cuenta la participación de ustedes en este hecho. Y pone a consideración el orden del día propuesto; seguidamente el Concejal Víctor Burbano solicita la palabra y propone que se apruebe el orden del día tal como se planteó, moción que es calificada por la Concejala Mayuri Banguera, al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, en este instante solicita la palabra la señora Concejala Martha Castro para hacer una pequeña observación, dice que en el Acta consta el nombre del señor Alex Garófalo y el mío también, por lo que solicita se omita el nombre de ella, ya que en dicha sesión no se encontraba presente, por lo que el señor Alcalde le hace notar que en este punto es solo para aprobar el orden del día, con esta aclaración, los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad** se Resuelve: Aprobar el orden del día. **TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del Concejo Nro. 09-O-GADMALA-ADM-2019-2023, del 16 de agosto del 2019;** El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el tercer punto del orden del día; la Concejala Martha Castro solicita la palabra para e indica que en el Acta aprobarse consta el nombre del señor Concejal Alex Garófalo y el nombre mío también, por lo que solicito se omita mi nombre puesto que a esa sesión no participe, subsanando esta observación, mociono que se apruebe el Acta en referencia, la Concejala Mayuri Banguera solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por la Concejala Martha Castro, y solicita que se corrija algo



que es solo de forma una parte del contenido en la página Nro. 5 del Acta. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción, la misma está calificada. A petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, con las modificaciones propuestas por las Concejalas Martha Castro y Mayuri Banguera por **Unanimidad** se Resuelve: Aprobar el Acta N° 09-O-GADMLA- ADM-2019-2023, de la Sesión Ordinaria del 16 de Agosto de 2019; Continuando con la sesión Ordinaria el señor Alcalde procede a declarar al Concejo en Audiencia pública de conformidad al procedimiento parlamentario para quienes hayan solicitado ser recibidos, a través de Secretaría se da a conocer que no existe comisión alguna solicitada; **CUARTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 01-CM-GADMLA-2019, de la Comisión Mixta de terrenos y Planificación del GADMLA, sobre Aprobación segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza para la delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Tres Palmas” de la parroquia General Farfán:** El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejalas, el tercer punto del orden del día; el señor Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra e indica he revisado el informe previsto en el punto Nro. 4 de esta sesión y en el numeral 9 de este informe donde dice por Resolución del Concejo Nro. 027 del GADMLA, raya, le falta la palabra ADM, ese es el correcto informe de la Comisión, solicito que se rectifique, así mismo indica que en el numeral 9, con Resolución del Concejo Nro. La Resolución del Concejo es GADMLA, raya ADM, subsanando lo indicado solicito que se apruebe el informe, el señor Concejal Víctor Burbano solicita la palabra y procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Arcadio Bustos, así mismo el señor Concejal Aybar Aponte solicita la palabra y manifiesta que por la urgencia que se tiene y por la proximidad del inicio del año lectivo, apoya y califica también la moción del señor Concejal Arcadio Bustos. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción, me solicita que proceda a registrar la votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, con las modificaciones propuestas por el señor Concejal Arcadio Bustos por **Unanimidad** se **Resuelve:** Aprobar el informe N°01-CM-GADMLA-2019, de la Comisión Mixta Terrenos y Planificación del GADMLA, sobre



www.lagoagrio.gob.ec

Aprobación segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza para la Delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Tres Palmas” de la parroquia General Farfán; **QUINTO.- Análisis y Resolución del Informe Nro. 02-CM-GADMLA-2019, de la Comisión Mixta Terrenos y Planificación del GADMLA, sobre Aprobación segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza para la delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Nuevo Mundo” de la parroquia General Farfán:** El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el Quinto punto del orden del día; la señora Concejala Mayuri Banguera solicita la palabra y dice, una vez revisado el informe, propone que se apruebe el quinto punto del orden del día, el señor Concejal Aybar Aponte solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por la Concejala Mayuri Banguera. El señor Alcalde manifiesta que al no existir otra moción, me solicita que proceda a registrar la votación nominal. Los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad se Resuelve:** Aprobar el Informe Nro. 02-CM-GADMLA-2019, de la Comisión Mixta Terrenos y Planificación del GADMLA, sobre Aprobación segundo y definitivo debate proyecto de Ordenanza para la delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Nuevo Mundo” de la parroquia General Farfán; **SEXTO.- Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales y les hace la cordial invitación a las actividades institucionales previstas para este fin de semana, declara clausurada esta sesión, siendo las dieciséis horas con cinco minutos.-----

  
Abraham Freire Paz  
ALCALDE DEL GADMLA

  
Augusto Guamán Rivera  
SECRETARIO GENERAL